Manual de procedimiento para la presentación de la solicitud de ayudas a la hostelería sin terraza y otros sectores afectados por las medidas par la gestión de la crisis sanitaria

Acceso a la sede electrónica:

• Se accede a través del enlace siguiente:

Sede Electrónica - Ayuntamiento de Gijón

Que nos llevaría a la dirección siguiente: https://sedeelectronica.gijon.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_C ODE=SEDE_HOME

• Tecleando "sede electrónica Ayuntamiento de Gijón" en Google, nos aparecerá el enlace a dicha sede electrónica: https://sedeelectronica.gijon.es

Acceso al formulario de solicitud:



Pulsamos el icono "PRESENTAR DOCUMENTACIÓN" de la imagen anterior.

		FRULDAS	目曾		- si	♥ #		
INFÓRMATE	Sede Electrónica del CARPETA CIUDADANA	TRAMITA		CONTACTA		GIJÓN AI	BIERTO	
Presenta una s	olicitud							
Inicio > Presenta una solicitud					•	- Volver		
ramita tu solicitud								
¿QUIERES APORTAR NUEVC	S DOCUMENTOS A UNA SOLICITUD (DEXPEDIENTE?						
▶¿QUIERES PRESENTAR UNA	NUEVA SOLICITUD?							
▸¿NO HAS ENCONTRADO UN	TRAMITE ADECUADO?							
		DESTACADOS						

En la imagen anterior pulsamos "¿QUIERES PRESENTAR UNA NUEVA SOLICITUD?"

		RULDAS	目	9) <u>F</u>	ei 0		i a
INFÓRMATE	CARPETA CIUDADANA	TRAMITA		CONTACTA	GIJÓN	ABIERTO	
Presenta una so Inicio > Presenta una solicitud	olicitud				← <u>Volver</u>		
ramita tu solicitud	DOCUMENTOS A UNA SOLICITUD O E	EXPEDIENTE?					
▼ ¿QUIERES PRESENTAR UNA	NUEVA SOLICITUD?						
Catalogo de Tramites	••••••						
La Sede electrònica estarà disp Catalogo de Tramites sin Identif	onible durante las 24 horas los 365 días d icación	lel año.					

Pulsamos sobre "Catálogo de Trámites" y nos aparecerá una listado de los trámites disponibles y un buscador, en el que podemos poner por ejemplo "host" para que nos saque las solicitudes relacionadas con hostelería (objeto de esta convocatoria entre otros sectores).

:....

INFÓRMATE	Sede Electrónica del CARPETA CIUDADANA		연애 <u>노</u> 도 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	会員 ② 襟 輸給 Gijón Abierto
Catálogo de	servicios			
Con la íntenuso se requi Cada trámite PDF y la pos en el catálog	ción de facilitar el proceso de firma electrónica, se l ere su <mark>instalación previa</mark> . e a realizar con el Ayuntamiento dispone de una sol ibilidad de realizar el trámite telemáticamente. Bus o de trámites, puede usar la <u>solicitud de propósito</u>	ha integrado la tramitación icitud, con toda la informac que el trámite por nombre o general.	electrónica con el compone ión sobre el trámite, norma o por ámbito. Para realizar s	ente a u t o firm@ . Para su tiva que le afecta, instancias solicitudes no contempladas
Ámbito:				
Medio de presentación:				
Buscar:				Mostrar 10 🔽 regi
Trámite				Presencial Online Telefó
Alta/Cambio de domicilio en	el Padrón Municipal de Habitantes			
Aporte de documentación A	runtamiento de Gijón			1 🕆 📞
Autorización de ocupación te	emporal de bienes de dominio público (v1.0)			#
Ayuda o incidencia relaciona	da con los servicios electrónicos			#
Ayudas a la creación de emp	resas			#
A				A
		JLDAS 📕	(9) <u>(1)</u>	
INFÓRMATE	Sede Electrónica del CARPETA CIUDADANA	TRAMITA	CONTACTA	GLIÓN ABIERTO
Catálogo de so con la intenuso se requi Cada trámite PDF y la pos en el catálog	SERVICIOS ción de facilitar el proceso de firma electrónica, se l ere su <u>instalación previa.</u> e a realizar con el Ayuntamiento dispone de una sol ibilidad de realizar el trámite telemáticamente. Bus o de trámites, puede usar la <u>solicitud de propósito</u> .	ha integrado la tramitación icitud, con toda la informac que el trámite por nombre (<u>general.</u>	electrónica con el compone ión sobre el trámite, norma o por ámbito. Para realizar s	ente a u t o firm@ . Para su tiva que le afecta, instancias solicitudes no contempladas
Ámbito:				
Medio de presentación:			\checkmark	
Buscar: host				Mostrar 10 v regi
Trámite	••••			Presencial Online Telefó
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		•••••	*****
Solicitud de ayudas a hostel	ería sin licencia de terraza y otros sectores afectado	os por las medidas de cont	ención para la gestión de la	<u>46</u>

Vemos como al buscar por "host" ya aparece en el apartado de Trámite, la Solicitud de ayudas a hostelería sin licencia de terraza y otros sectores afectados por las medidas de contención para la gestión de la crisis sanitaria. Pulsamos sobre ese enlace y vamos a la página de la convocatoria donde se detallan distintos aspectos de la misma

..... ·····

		LINI UTAT Sede Electrónica de		FRULDA	し	9° 20 [a si	0	禁 📾	Ū ģ
INF	ÓRMATE	CARPETA CIUDAD/	ANA	TRAMITA		CONTACTA		GIJÓN	I ABIERTO	
← ^s	Solicitud de ay le contención	rudas a hostele para la gestiór	ería sin lic n de la cris	encia de terr sis sanitaria	aza y otro	os sectores a	afectados	oor las i	medida	S
Finalidad			La presente co concesión de municipal de (estipulado en Gijón (BOPA n Así mismo tile pequeños gim minoristas loc exposición y v exterior. La finalidad de las medidas a mantenimient de la pandemi (nivel de riesg	onvocatoria del Are las ayudas económ Sijón y que no dispo la Ordenanza Munii ° 196 de 23 de ago ne como objeto reg inasios o escuelas i calizados en el inter enta al público mer e estas ayudas es c doptadas para haci o de su actividad, a ia o durante la mayo o extremo).	a de Empleo de licas para profe onen de licencia cipal reguladora sto de 2013). ular la concesió deportivas, agei ior de de centro nor 300 metros compensar a las compensar a las compensar a las compensar a las compensar a las compensar de la cri sí como a secto parte del año	I Ayuntamiento de sionales de la hosti a para la instalación a de la instalación de ayudas econo- ncias de viaje y los os y parques comeri- cuadrados sin pue e empresas y profe sis sanitaria, contri ores que han tenido , habida cuenta qui	Gijón/Xixón tien telería que ejerza n de terraza en la de terrazas de ho ómicas a los feri establecimiento roiales que dispo rotales que dispo rta de acceso dil sionales del sect bibuyendo a su re o que supender s e el municipio en	e como obje n su activid vía pública estelería en antes (atrac s y locales e ngan de un ecto e indej or hostelero activación y us actividao tró en el niv	to regular la ad en el térr , a tenor de l la vía públic: ciones de fe comerciales a superficie pendiente al o, afectadas : al des desde el el de alerta	a nino o a de eria), de por l inicio 4 +
Quien lo pued	le Presentar		Se dirige a tra microempresa epígrafes del l Gijón.	bajadores/as por co as, del sector hostel AE que se detallan	uenta propia o a lería y demás se en el Anexo de	autónomos, comun ectores descritos e las mismas y que t	idades de bienes en el objeto de es tengan el centro	s, sociedade tas bases, i de trabajo e	es civiles y ncluidas en en el municip	los bio de

En la parte inferior, tal y como se ve en la imagen siguiente nos da la opción de identificarnos con certificado digital, con autofirma o con sistema Clave.

	del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Asturias (BOPA).					
Presentación	Por su carácter excepcional, en atención a la situación extraordinaria, a las restricciones de movilidad y a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, las solicitudes se presentarán, exclusivamente por medios electrónicos, a través de algunos de los siguientes sistemas: Por medio del servicio disponible en la <u>sede electrónica municipal</u> . Solo se podrá presentar una solicitud por empresa/actividad.					
Organo Gestor	Agencia Local de Promoción Económica y Empleo (C/Avelino González Mallada 27-CMI Coto)					
Efecto del silencio Administrativo	Desestimatorio					
Nivel de identificación del solicitante	Alto: Certificado digital reconocido y firma electrónica Alto: Acceso mediante sistema Clave					
Tramitación Online						
Seleccione como desea identificarse:						
Con certificado digital						
outofirm@ Con Autofirma						
c l (V e Acceso mediante sistema Cla	ive					

Rellenar el formulario de solicitud:

Al identificarnos, en este ejemplo se utiliza el certificado digital, ya nos aparece directamente el formulario para cumplimentar:

1. Rellenar formulario	+ • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
\leftrightarrow \rightarrow C $$ pre-sedeelectro	onica.gijon.es/sta/Relec/TramitaForm?dboidSolicitud=6269030562847309006402&urlBack=+%2Fsta%2FCarpetaPublic%2F%3FAPP_CODE%3 🛧 😩 :
	Solicitud de ayudas a hostelería sin licencia de terraza y otros sectores afectados por las medidas de contención para la gestión de la crisis sanitaria 1. Rellenar formulario 2. Firmar 3. Descargar justificante ALFONSO 1 TONDEZ *= Campos obligatorios
	AYUDAS PARA LA HOSTELERIA SIN TERRAZA Y OTROS SECTORES, AFECTADOS POR LAS MEDIDAS DE CONTENCION PARA LA GESTION DE LA CRISIS SANITARIA
	Datos de la persona interesada
	Para este trámite, usted actúa en calidad de: ©Interesado ORepresentante
	Interesado/a
	Persona:
	Nombre: ALFONSO Hombre Public ellido Deseo nombrar Representante para este trámite
	Medios de notificación
	Notificación Electrónica Según el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las notificaciones serán preferentemente por medios electrónicos. Para acceder a sus notificaciones deberá entrar en la Sede Electrónica. Las notificaciones estarán disponibles durante
	10 dias naturales, transcurrido ese plazo se entenderán rechazadas. Los interesados que no estén obligados a recibir notificadones electrónicas podrán comunicar en cualquier momento a la administración municipal que las sucesivas se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.
	IMPORTANTE:
	Indique a continuación la dirección electrónica en la que desea recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida, por ello le aconsejamos revisar periódicamente sus notificaciones en la Sede Electrónica.

Vemos los distintos apartados del formulario de solicitud, en los que la gran mayoría son campos de obligado cumplimiento, que se identifican con el color amarillo, siendo imprescindible cubrirlos para poder grabar el formulario.

• Datos de la persona interesada.

Si el presentador es, al mismo tiempo, el solicitante de la ayuda (aparece marcado por defecto la casilla de "Interesado"), ya captura los datos del certificado digital utilizado con lo que no habría que cubrir nada en este primer apartado.

En caso de que el presentador sea el representante (caso de asesoría / gestorías), marcaría la casilla de "Representante" y el sistema captura los datos del certificado digital empleado como datos del representante y habría que cumplimentar los datos del solicitante de la ayuda, eligiendo si se trata de persona física o jurídica

Datos de la perso	na interesada
Para este trám	ite, usted actúa en calidad de: ○Interesado ® Representante
Datos del interesado Persona a la que representa	NUEVO V
Persona:	Física OJurídica
NIF/NIE/CIF:	NIF/NIE V i
Nombre:	Nombre Primer Apellido Segundo Apellido
Datos del Represent	ante
Persona:	Física
NIF/NIE/CIF:	NIF/NIE V 010 T i
Nombre:	ALFONSO Nombre Primer Apellido Segundo Apellido

Consideramos como representante a la persona que, debidamente autorizada, (gestoría, asesoría....) realiza la presentación de la solicitud. También podría serlo el representante legal de la empresa en caso de persona jurídica, pero no es necesario que sea este representante legal quien presente la solicitud necesariamente. Se ha añadido un campo de texto libre (Otras consideraciones) en los datos generales para que se pueda explicar la relación entre el representante y el solicitante de la ayuda.

La imagen anterior es el caso de representante de una persona física y en la imagen siguiente es el caso de representante de una persona jurídica

Para este trám	e, usted actúa en calidad de: OInteresado @Representante	
Datos del interesado, Persona a la que representa	NUEVO	
Persona:	⊖Física	
NIF/NIE/CIF:		
Razón social:		
Datos del Representa	ite	
Persona:	Física	
NIF/NIE/CIF:	NIF/NIE - 0 86 T i	
Nombre:	ALFONSO	

• Medios de notificación

Medios de notificación	
Orbificación Electrónica Según el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las notificaciones serán preferentemente por medios electrónicos. Para acceder a sus notificaciones deberá entrar en la Sede Electrónica. Las notificaciones estarán disponibles durante	
10 días naturales, transcurrido ese plazo se entenderán rechazadas. Los interesados que no estén obligados a recibir notificaciones electrónicas podrán comunicar en cualquier momento a la administración municipal que las sucesivas se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.	
IMPORTANTE:	
Indique a continuación la dirección electrónica en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida, por ello le aconsejamos revisar periódicamente sus notificaciones en la Sede Electrónica.	
ONotificación Papel	

Se debe marcar medios electrónicos al ser posible presentar la solicitud únicamente a través de medios electrónicos.

El correo electrónico a añadir es un campo de obligado cumplimiento.

• Otros medios de aviso

Teléfono	
partícular:	
Fax particular:	
Teléfono	
(otros):	
Dirección WEB:	

Son campos de contacto, que aportan información adicional pero no son campos obligatorios como todos los que tienen fondo de color azul.

				0 %
3. Rellenar formulario ×	+		0	
← → C: A pre-sedeelectro	nica niion es/sta/Relec/TramitaForm?dboidSolicitud=6269030562847309006402&urlRack=+%2Esta%2ECarpe	taPublic%2E%3EAPP_CODE%?	*	. :
	Datos particulares			-
	Representantes legales			
	NIF Nombre Apellido 1 Apellido 2 Teléfono Email			
	No hay elementos en la lista !			
	+ Añadir 💼 Eliminar			
	Datos Generales			
	Nombre comercial			
	Lugar de la actividad (segun ANEXO - EPIGRAFES IAE de las bases)			
	IAE			
	CNAE			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	Tipo de solicitante			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	Tipo de empresa			
	×			
	IBAN de la cuenta bancaria a la que va asociado el pago del IAE			
	Declaración responsable			
	El/la solicitante declara: (Obligatorio marcar esta opción)			
	- Que la persona interesada es titular de la cuenta bancaria referenciada a la que va asociada el p	ago		
	del IAE, teniendo el centro de trabajo y el domicilio fiscal en Gijon/Xixon. - Tener la condición de microempresa/autónomo-a, sin tener más de 9 trabajadores a su cargo.			
	- Conocer que la información facilitada, así como aquella que se precise para la resolución del			
	expediente, será objeto de verificación por la Dirección General de Policía Nacional, Tesorería			
	General de la Seguridad Social, Administración Tributaria u otras administraciones o entes público modiante organismos interoporables	05		
	- Cumplir los requisitos establecidos en las presentes bases reguladoras, procediendo en otro cas	o la		
	pérdida de derecho/ reintegro de la ayuda concedida.			
	Conocer que el Ayuntamiento es el responsable en el tratamiento de datos personales, relativos	а		
	la presente solicitud, pudiendo ejercer en su caso, los derecnos establecidos en la normativa de protección de datos.			
	null			
	<< Volver			
	Conorce la información relativa al tratamiente de mis dates personales			→ ▼
			_	

• Datos particulares

Se divide en tres apartados

1. Representantes legales

1. Rellenar for	rmulario	×	+						•	23
$\leftrightarrow \ \ni \ {\tt G}$	pre-sedee	lectronic	a.gijon.es/sta/F	Relec/TramitaForm	?dboidSolicitud=626903	30562847309006402&url	Back=+%2Fsta%2FCarpetaPub	lic%2F%3FAPP_CODE%	63 ☆	:
		Ē	Representant Representant NIF No hay elemer Añadir 🏛 Elir	lares es legales Nombre tos en la lista ! ninar	Apellido 1	Apellido 2	Teléfono Email			•

Se deben añadir, en caso de personas jurídicas, el representante o representantes legalmente establecidos (administrador, gerente....), en función si dicha representación es solidario o mancomunada.

2. Datos Generales

Datos Generales	
Nombre comercial	
Lugar de la actividad (según ANEXO - EPÍGRAFES IAE de las bases)	
	v
IAE	
	~
CNAE	
	v
Tipo de solicitante	
	✓
Tipo de empresa	
	v
IBAN de la cuenta bancaria a la que va asociado el pago del IAE	

Como en todo el formulario los campos de fondo azul son opcionales y los de fondo amarillo son obligatorios.

Nombre comercial: Es un dato opcional para aquellos solicitantes que dispongan de uno.

Lugar de actividad: Se debe seleccionar en el desplegable una de las tres opciones: el C.C. Los Fresnos, C.C. San Agustín y un lugar General, cualquier otro de Gijón.

I.A.E.: Se debe seleccinar en el desplegable el código de actividad del solicitante de la ayuda, con precaución ya que los códigos aparecen en el desplegable debajo del lugar donde se desarrolla la actividad (de una de las tres opciones anteriores), a imagen del Anexo de las Bases reguladoras de la convocatoria.

C.N.A.E.: Se debe seleccionar un código de actividad de los relacionados en el desplegable.

Tipo de solicitante: Seleccionar entre autónomo o microempresa.

Tipo de empresa: Seleccionar una de las opciones del desplegable.

IBAN de la cuenta bancaria a la que va asociado el pago del I.A.E.: Debe ser la misma cuenta que figura en los datos en poder de la Agencia Tributaria a efectos del pago del I.A.E. En caso de exención en dicho impuesto, u otra causa, se cubriría la cuenta bancaria del solicitane que conste en los datos de la Agencia de Administración Tributaria, para poder comprobar dicha cuenta de oficio.

Otras consideraciones: Se añade este campo de texto libre, para aportar cualquier aclaración sobre la solicitud cubierta, como por ejemplo la relación del representante que presenta la misma con el solicitante de la ayuda.

3. Declaración responsable



Es una casilla de marcaje obligatorio, por la que quien solicita la ayuda (beneficiario de la subvención) declara responsablemente que cumple los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para acceder a las ayudas.

Una vez cumplimentados los datos del formulario, es preciso marcar la casilla relativa al tratamiento de datos personales que se ve en la imagen siguiente para que se active la casilla "Continuar" para continuar con el procedimiento:



Una vez pulsemos el botón continuar, pasaríamos al proceso de firma, y nos aparece un resumen de los datos cubiertos que se van a trasladar a la sede electrónica y abajo aparece un botón de "firmar y enviar" que deberemos pulsar para firmar la solicitud.



Una vez finalizado el proceso de firma, se pasa al último paso que sería Descargar el justificante, que sirve como comprobante de haber presentado la solicitud.



Para ello pulsamos sobre el botón Descargar justificante de la imagen anterior y ya estaría finalizada la presentación de la solicitud de ayudas a la hostelería sin terraza y otros sectores afectados por las medidas par la gestión de la crisis sanitaria.